

# **J.F.L. CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S. A.**

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas de la Empresa  
**J.F.L. CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S. A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

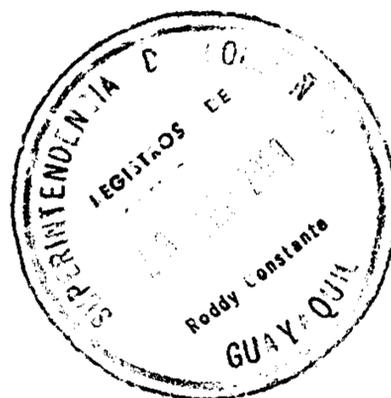
Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa **J.F.L. CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S. A.**, comprendidos por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.
2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado
4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptación vigentes en nuestro país.

De los Señores Socios

Atentamente,

  
**Gregoria Alcivar Z.**



Guayaquil, Septiembre 4 2009